CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD DE BOGOTÁ REGIÓN- REGIÓN DINÁMICA- INVEST IN BOGOTA.
PERIODO: ENERO – DICIEMBRE DE 2019

OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el estado del Sistema de Control Interno de la Corporación el cual se encuentra enmarcado dentro de la planeación estratégica, los objetivos generales y las buenas prácticas de gestión.

Alcance: Consideraciones con base en la labor realizada entre enero y diciembre de 2019

1. EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA CORPORACIÓN

La Corporación tiene definido el Sistema de control interno como una herramienta que le permite realizar la gestión, cumplir los objetivos trazados, evaluar los resultados y tomar acciones de mejora.

Código de Ética: durante el 2019, como lo hacemos anualmente, se socializó el código de ética como un elemento de autocontrol que debe seguir todo el personal de la Corporación desde la inducción al personal, la disponibilidad en la página web para consulta por todas las partes interesadas hace parte del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano como un elemento de autocontrol.

Desarrollo del Talento Humano: este elemento de control se basa de acuerdo con lo dispuesto en los lineamientos establecidos por la Corporación como en las políticas y procesos que se aplican en las etapas de vinculación, permanencia y desarrollo de los empleados, garantizando la eficacia y transparencia. Durante la vigencia 2019 la planta de personal de Invest in Bogotá se ha mantenido con 32 personas de nómina, 4 contratistas y 4 pasantes universitarios acorde a la estructura y planta de personal aprobada por la Junta Directiva mediante acta 131b de diciembre de 2018.

Desde el 2018, la Corporación se apoya en la empresa Arte del Talento Humano S.A.S con objeto del contrato: "Prestación de servicios de Outsoursing en recursos Humanos/Gestión humana", que incluye como productos formulación del plan estratégico de talento humano, formulación de funciones por cargo, diseño de planes de desarrollo individuales, plan de capacitaciones e implementación de las mismas, acompañamiento en la evaluación del personal y apoyo en la contratación de personal de la corporación entre otros.

Durante el 2019 se consolidó el Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015", de acuerdo con el plan de trabajo se documentó el manual del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; el cual contiene la política, objetivos, roles y responsabilidades, legislación vigente, pautas para la administración identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos, funcionamiento del COPASST, Reglamento de higiene y seguridad industrial, Indicadores del SST, Programa de vigilancia epidemiológica y las auditorias del SST y plan de mejoramiento.

El plan de desarrollo de personal se destacó en 2019, la Corporación enfoco el plan de capacitaciones en el fortalecimiento de las competencias del personal especialmente para el cumplimiento de la misión de la entidad, se trataron los siguientes temas: Fortalecimiento de habilidades directivas, Conocimiento de uno mismo y de los

demás, Manejo del tiempo, Liderazgo en el trabajo, Metodología de trabajo en equipo, Lineamientos para la gestión corporativa, Creatividad e Innovación en el trabajo, Herramientas de TI para el trabajo, Meditación para el trabajo, Habilidades de comunicación, Manejo de tecnologías Cisco para videoconferencias, Habilidades en el manejo de tecnologías de la Corporación, Uso del CRM por procesos misionales, Mesa de ayuda, Office 365, Automatización de procesos.

Se contrató un plan de capacitación virtual con la empresa UBITS enfocado en el fortalecimiento de competencias acorde al cargo, con opciones de desarrollar otras fortalezas a interés de cada empleado.

Adicionalmente se trazo un plan de capacitaciones enfocado en cumplimento legal donde se trataron los siguientes temas:

Capacitaciones relacionadas con Programa de Vigilancia Epidemiológica, Prevención sistema respiratorio, Taller Salud y Nutrición. Prevención de enfermedades del sistema digestivo. Prevención de la diabetes y estilos de vida saludable. Prevención enfermedades cardiovasculares. Taller estrategias manejo del estrés, Salud Visual.

Organización de archivos de gestión, Organización de Documentos e Información (Tabla de retención documental, Serie contratos, Procesos, procedimientos y formatos actuales de la Administración de la Gestión Documental disponibles en la Intranet).

Capacitación en temas asociados a la gestión ambiental como es Gestión de residuos sólidos/ residuos peligrosos, Manejo de agua y energía.

Direccionamiento Estratégico: a partir de los lineamientos del "Plan Estratégico 2017 – 2020 Generando y demostrando un mayor impacto" se ajustó y ejecuto el Plan de acción para 2019.

El plan estratégico Corporativo se basa en las tres líneas de acción y seis áreas transversales que están orientadas articuladamente y garantizan el desempeño de la Corporación. Esta metodología es equivalente a los planes programas y proyectos de la planeación del sector público.

Líneas de acción		Objetivo	Estrategias
LA 1	Promoción de inversión	Atraer inversiones de alto impacto para Bogotá Región.	Atraer inversión extranjera nueva en Proyectos de Alto Impacto para la Ciudad-Región. Promover la reinversión por parte de las empresas extranjeras instaladas en Bogotá-Región. Atraer Proyectos Ancla para la Ciudad-Región.
LA 2	Posicionamiento nacional e Internacional de Bogotá	Afianzar la visibilidad internacional de Bogotá-Región como ciudad de negocios e inversión.	Posicionar a Invest in Bogota como actor clave en IED y clima de inversión en audiencias locales (inversionistas instalados, aliados). Promover a Bogotá-Región como destino de inversión y negocios en los mercados prioritarios.

LA 3	Mejoramiento del Entorno de inversión	Liderar esfuerzos para gestionar mejoras en el entorno de inversión de Bogotá -Región.	Monitorear activamente el entorno de inversión para identificar oportunidades de mejora del entorno de inversión en Bogotá-Región. Consolidar el liderazgo de Invest in Bogota como actor relevante para la mejora del entorno de inversión en Bogotá-Región. Articular actores públicos y privados para gestionar iniciativas e incidir en políticas públicas.

Áreas Transversales	**Objetivo**	**Estrategias**
Inteligencia de Mercados	Generar información, análisis y conocimiento sobre sectores, mercados y empresas para apoyar los procesos misionales.	Apoyar la estrategia de PI para atraer proyectos de mayor impacto y captar oportunidades en etapas más tempranas. Apoyar la estrategia de PI para atraer proyectos de mayor impacto y captar oportunidades en etapas más tempranas. Generar contenidos relevantes para el posicionamiento de Bogotá como destino de negocios e inversión. Monitorear y realizar análisis sobre el desempeño económico y competitivo de Bogotá/Colombia.
Administrativo y Financiero / Talento Humano	Generar y apoyar espacios que permitan el desarrollo individual y de equipo del talento humano, buscando asegurar su crecimiento y bienestar, generando las condiciones para la prestación de un servicio de excelencia.	Fortalecer la comunicación organizacional y el trabajo en equipo Fortalecer la gestión del conocimiento en la Corporación Propender por el bienestar integral de los trabajadores.
Tecnologías de la Información	Potencializar el CRM para contribuir a incrementar la generación de valor agregado en todas las actividades de la Corporación Mantener plataformas apropiadas que contribuyen a la articulación de los procesos para la consecución de la estrategia corporativa.	Garantizar la seguridad y disponibilidad de la información y servicios tecnológicos corporativos. Asegurar la innovación y convergencia de las plataformas tecnológicas
Gestión Documental	Mantener la memoria institucional, y los procesos archivísticos integrados a la administración de los documentos (físicos y	Implementar mecanismos de conservación y preservación de la información corporativa, incorporando nuevas tecnologías. Propender por la reducción de costos de operación en la gestión de administración de la información.

	electrónicos) en todo su ciclo vital, Integrando la tecnología de información y la gestión ambiental.	
Gestión de Calidad	Optimizar, innovar y propender por el mejoramiento continuo de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación.	Fortalecer el Sistema Integrado de gestión Rediseñar e innovar los procesos Generar cultura mejoramiento continuo
Comunicaciones internas	Gestionar la comunicación para el cliente interno Apoyar la comunicación de contenidos específicos y relevantes a las diferentes audiencias.	Comunicar las acciones de la entidad de manera centralizada y coordinada Socializar códigos y políticas internas Promover una mayor integración de Invest in Bogotá con Alcaldía de Bogotá y Cámara de Comercio de Bogotá.

Cada línea de acción tiene su correspondiente objetivo, estrategias, iniciativas e indicadores los cuales se desagregan dando lugar al plan de acción anual, la Junta Directiva estableció nueve (9) indicadores corporativos para monitorear y hacer el seguimiento a la gestión.

El estilo de dirección de la Corporación se caracteriza por ser participativo, atendiendo a los principios de actuación definidos en el código de ética. Para el ajuste y definición del plan de acción de 2019 se realizaron talleres con los miembros de las áreas para su definición y posteriormente fue socializado asegurando que todo el personal tuviera el mismo enfoque Corporativo, igualmente se realizaron talleres el ajuste y definición del plan de acción de 2020.

Estructura Organizacional: la estructura organizacional de la Corporación es estrictamente funcional y responde a los retos de la Corporación en materia de promoción de inversión, posicionamiento internacional de Bogotá, Mejoramiento del entorno de inversión y las áreas transversales. Las funciones y responsabilidades se encuentran documentadas en el Manual de funciones y responsabilidades en v.3 de 2018.

La estructura está conformada por cinco niveles; Directivo, Gerencial, Asesor, Profesional Administrativo y Asistencial, igualmente está dividida en cuatro gerencias: Promoción de inversión, Apoyo Estratégico, Mercadeo y comunicaciones, Administrativa y Financiera. Un Revisor fiscal y tres asesores: Asesor jurídico, Asesor de Calidad y Asesor de Control interno. La estructura organizacional no ha sido modificada, cada área es ajustada en los cargos acorde a las necesidades de la Corporación, en 2019 se realizó un ajuste el cual esta soportado en Acta de Junta Directiva N: 140 de diciembre de 2019 y que afecta a la gerencia de promoción de inversión.

Modelo de operación por procesos: Respondiendo a la razón de ser de la Corporación y en cumplimiento de su objeto social, se cuenta con un mapa de procesos del sistema integral de gestión que refleja el quehacer institucional, asegurando el principio de autorregulación y garantizando la calidad de los servicios de manera eficaz y eficiente.

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
Estratégicos	1
Misionales	3
Apoyo	6
Evaluación	1

Los métodos de trabajo están definidos y documentados en el sistema integral de gestión y se mantienen de forma estándar, se encuentran disponibles para su consulta y en centro de administración documental CAD/G, la descripción del modelo de gestión se encuentra documentada en el manual del sistema integrado de gestión v.4. Cabe destacar que la actualización de los procedimientos del sistema integral de gestión, son bastante dinámicos atendiendo el plan de mejoramiento corporativo y la forma como se desarrollan las actividades y el enlace que tienen con la tecnología.

Atendiendo el principio de mejora continua y respondiendo a nuevas necesidades de la Corporación, se está implementado la automatización de procesos siguiendo los lineamientos del PETI Plan estratégico de tecnología de informática, diseñado para ser ejecutado en cinco años 2020 a 2024, el cual tiene como propósito " Modificarlos procesos y la cultura de desarrollo de software para aprender a desarrollar modelos tipo agile donde la oportunidad sea priorizada y se minimice el riesgo de no entrega por tratar de hacer soluciones muy complejas técnicamente. Con este PETI se busca un cambio cultural y de forma de hacer cosas al interior con enfoque en Inteligencia hacia el inversionista, Cadena de valor digital y Gestión de relación con el inversionista."

Administración de los riesgos: la Corporación cuenta con la metodología para la Administración de riesgos desde el establecimiento del contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con los procesos de una forma que permite prevenir la materialización de estos, durante el 2019 se efectuó una revisión a la política de administración de riesgos y se determinó que sigue vigente, igualmente se revisó y actualización al mapa de riesgos operacionales el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Riesgos operacionales

TIPO DE RIESGO	CANTIDAD
Administrativo	4
Apoyo	5
Operativo /Misional	4
Operativo	2
Reputacional	3
Tecnológico	7
Evaluación	1

NIVEL DE CRITICIDAD (Riesgo residual)	CANTIDAD
Aceptable	11
Tolerable	9
Moderado	5
Importante	1
Inaceptable	0

El mapa de riesgos operacionales se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

Riesgos de corrupción

Siguiendo la metodología Guía para la gestión de riesgos de corrupción 2015, la Corporación siguió los lineamientos para analizar, valorar, tratar, comunicar, monitorear, revisar y realizar seguimiento a los riesgos de corrupción en cumplimiento de los requisitos legales con el siguiente panorama.

PROCESO	CANTIDAD	FACTOR DE RIESGO
Mercadeo y Comunicaciones Promoción de Inversión	2	Manejo de Información Relaciones interinstitucionales
Todos los procesos	1	Funciones
Contratación	1	Celebración de contratos
Talento Humano	1	Selección de personal
Tecnologías de la Información	1	Seguridad de la información

El mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

Todos los riesgos identificados se encuentran en nivel de criticidad baja en riesgo residual

Anualmente la Corporación actualiza el Plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC y lo publica en la página web, realiza el seguimiento y cuatrimestralmente acorde a las disposiciones lo publica, como resultado final para 2019 se obtuvo el siguiente cumplimiento:

CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION 2019		
COMPONENTES	ACTIVIDADES	% CUMPLIMINETO
1: Gestión del Riesgo de Corrupción Mapa de Riesgos de Corrupción	Siete (7)	88%
2: Estrategia Anti trámites	Dos (2)	100%
3: Rendición de cuentas	Dos (2)	100%
4: Servicio al Ciudadano	Tres (3)	100%
5: Transparencia y Acceso a la Información	Tres (3)	100%

Durante 2019 se participó en las capacitaciones programadas por la Alcaldía mayor se Bogotá y por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en temas relacionados con metodología de administración de riesgos y plan anticorrupción y atención al ciudadano. Actualmente la Corporación está trabajando en la actualización de la metodología con base en la Guía para la administración de riesgos de gestión, corrupción, seguridad digital y diseño de controles versión 2018 del DAFP, por lo cual el cumplimiento del componente N:1 del PAAC no es del 100%.

Actividades de Control: En la Corporación se tienen definidos como elementos fundamentales de control la planeación estratégica y las políticas Corporativas, a partir de estos se desarrollan los procedimientos que definen la manera de desarrollar las actividades y que aseguran la calidad de los servicios acorde con lo definido en los estándares.

El sistema integrado de gestión se mantiene en permanente actualización y responde a los cambios de necesidades de partes interesadas de manera oportuna, para garantizar el principio de autorregulación institucional los documentos del sistema se encuentran disponibles para su consulta en los sitios de uso, a través del centro de administración documental CAT /G, facilitando el registro de actividades de los procesos misionales a través del CRM tiempo en real bajo la plataforma de Office 365.

El sistema integrado de gestión es dinámico, los procedimientos se actualizaron acorde a un plan de trabajo definido y aprobado por el Comité de calidad y la Corporación responde al compromiso de mejora continua y actualización tecnológica para el control de los procesos en la prestación de servicios. Los documentos se encuentran controlados por versiones mediante el listado maestro de control de documentos, el centro de administración documental CAD /G permite almacenar, organizar y compartir información entre los diferentes usuarios internos de la Corporación, la Corporación está entrando en la fase de automatización de procesos a través del PETI que tiene un tiempo de ejecución de 5 años con el fin atender requerimientos y dar respuestas oportunas a las partes interesadas.

El proceso de Gestión Documental contiene las metodologías estándares que garantizan el cumplimiento del Programa de Gestión Documental, durante 2018 y 2019 la Corporación diseño, documento y presento al Archivo de Bogotá para su aval, la totalidad de los instrumentos archivísticos con los cuales se apoyara en desarrollo de la gestión documental y función archivística, para lo cual desarrollara un plan de trabajo de implementación.

Las Tablas de Retención Documental como uno de los instrumentos archivísticos fundamentales para controlar el ciclo de vida de los documentos de la Corporación, fueron convalidadas por el Consejo Distrital de Archivos mediante Acta 03 de 19 de junio de 2019 y se encuentran en proceso de implementación.

Información y comunicación: como componentes transversales estos tienen un gran impacto en desarrollo de las actividades misionales de la corporación, compartiendo información relevante de Bogotá-Región para las partes interesadas tales como potenciales inversionistas e inversionistas instalados y para los procesos internos.

En la corporación se recopila, genera y suministra de información a los potenciales inversionistas e inversionistas instalados acorde a la dinámica de cada sector, se controla mediante indicadores que miden la actualización, oportunidad y calidad de la información que se entrega y publica. La Corporación suministra información estándar y a la medida acorde a cada solicitud, con esto se busca proyectar mayor confianza, credibilidad y acceso a los inversionistas que desean saber sobre la ciudad, los servicios que presta Corporación y específica sobre los sectores para la toma de decisiones de inversión. Las respuestas a las solicitudes de información son evaluadas por expertos externos quienes evalúan la oportunidad y la pertinencia, datos que son consolidados en los indicadores de gestión de la Corporación, en 2019 los resultados de la evaluación efectuada por Global Partners Consulting indican que: *"las respuestas a las solicitudes de información (ó "Information Request" - IR) son bastante completas y proyectan una imagen profesional de Invest in Bogota, además presentan una estructura uniforme y con información relevante y precisa, observa un alto nivel de profesionalismo y prácticamente ningún error entre todas las respuestas analizadas".*

Medios de comunicación

La página web es el medio de comunicación principal para todas las partes interesadas principalmente potenciales inversionistas e inversionistas instalados y aliados, permite el desarrollo del objeto y cumplimiento de la Misión corporativa, la página web se caracteriza por ser dinámica, amigable y ofrecer información clasificada y actualizada a las partes interesadas, la página web 2019 fue evaluada por el experto internacional Global Partners Consulting en los siguientes elementos: Mensaje de Promoción, Información General, Información Sectorial, Credibilidad de

la Información, Descargas, Lenguaje, Arquitectura de información, Diseño, Web Prominence, Servicios de la Agencia, Información de Contacto, logrando una calificación de 100/100 puntos.

En la estrategia misional se maneja "material promocional impreso y digital" para soportar las actividades de promoción de inversión, mercadeo de ciudad y clima de inversión.

A nivel interno las comunicaciones se efectúan través de reuniones generales, por gerencia y directivos de la corporación y el uso del correo electrónico manteniendo un nivel de comunicación oportuno, dinámico y eficaz.

La Corporación se apoya en la "Guía para el cumplimiento de la transparencia activa" para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y mantiene la información actualizada acorde con la naturaleza jurídica de la Corporación.

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Régimen general de protección de datos personales, la Corporación mantiene actualizadas las bases de datos personales existentes en el Registro Nacional de Bases de Datos RNBD que maneja la Superintendencia de Industria y Comercio.

Desde el año 2015 la Corporación se encuentra implementando el "Plan estratégico de tecnologías de información PETI 2015-2019" para mantener los controles del sistema de seguridad de la información, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad para las partes interesadas basados en la correcta gestión de IT a través de ITIL. Durante 2019 se reformulo Plan estratégico de tecnologías de información PETI 2020-2024" cuyo objetivo es "Generar ventajas competitivas y beneficios en el desempeño estratégico de la compañía en el largo plazo", está enfocado en tendencias de transformación digital para:

- **Experiencia hacia el inversionista:** enfocada en Inteligencia hacia el inversionista, Cadena de valor digital y Gestión de relación con el inversionista.

- **Excelencia Operativa**: Gestión de rendimiento, Digitalización de procesos, Automatización de procesos.

- **Equipo ganador:** Competencias digitales, Interconexión, innovación.

Para tal efecto se han planificado proyectos de TI relevantes para la corporación con enfoque en un cambio cultural que permite aprender a trabajar con los equipos tercerizados, destacándose:

- Optimización del CRM: para tener centralizada la información de los clientes, proveedores empleados según lo establecido en la política de tratamiento de datos personales,
- Gestión inteligencia de datos BD: con el propósito de poder gestionar y generar datos para tomar decisiones estratégicas,
- BI para reportes y métricas: para poder generar reportes y métricas que se requieran para la toma de decisiones estratégicas,
- Automatización de procesos para agilizar la gestión del día a día en las diferentes áreas de la Corporación en cuanto a actividades misionales y de apoyo, generación de los diferentes reportes solicitados por los entes de control,
- Programa de vigilancia tecnológica, un proyecto implementar un modelo de Oficina virtualizada,
- Proyecto de Metodologías agiles que facilite la actualización de procesos con soporte de software para desarrollar modelos en que oportunidad sea priorizada.

Autoevaluación de gestión: para dar cumplimiento al modelo de control de autoevaluación y seguimiento a la gestión, la Corporación tiene implementados mecanismos para evaluar el cumplimiento de los objetivos

planificados e implementar las acciones de mejora. Bajo los lineamientos del Director Ejecutivo la Corporación realiza los siguientes comités:

- Comité Directivo
- Comité clima de Inversión
- Comité de comunicaciones
- Comité Certificaciones
- Comité Seguridad y Salud en el Trabajo (copasst)
- Comité de Convivencia laboral
- Comité Calidad
- Comité Archivo
- Comité TIC Tecnología y Comunicaciones
- Comité PIGA (Plan instruccional de gestión ambiental)
- Comité de la Felicidad

En las reuniones se monitorean el avance de la gestión planificada, los resultados, el cumplimiento del plan de acción anual, las evaluaciones de desempeño con base en objetivos concertados, mensualmente se efectúan reuniones de Junta Directiva.

El Seguimiento al sistema integrado de gestión se realiza y evalúa en el Comité de calidad, en esta reunión se analizan los resultados que entrega la herramienta Tablero de indicadores, tanto corporativos como por procesos y se evalúa el plan de trabajo para el manteamiento del sistema.

Para 2019 en la Corporación se definieron dos tipos de indicadores; nueve indicadores de impacto que son definidos en la Planeación estratégica y son concertados con la Junta Directiva, quince indicadores de procesos que define el Comité Directivo, en el seguimiento se verifica el cumplimiento de las metas establecidas y la eficiencia, eficacia y efectividad del sistema integrado de gestión.

Página de transparencia: durante 2019 se actualizó la página de transparencia de la Corporación, en la medida en que se actualiza la información de la entidad. Atendiendo la Directiva 006/ de 14 de mayo de 2019 la Procuraduría General de Nación pidió el diligenciamiento de la información en el Índice de transparencia y Acceso a la información – ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la ley 1712 de 2014, este requerimiento se respondió. El Reporte de cumplimiento ITA para Periodo 2019 semestre 2, fue de 45 /100 puntos teniendo en cuenta la naturaleza jurídica: Entidad sin ánimo de lucro, de carácter mixto, descentralizada del orden distrital, vinculada a la SDDE; desde su creación mediante el Acuerdo 210 de 2006 del Concejo de Bogotá se rige por el derecho privado en los temas relativos a la contratación y los asuntos laborales.

Registro nacional de base de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, acorde con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales, la Corporación ha mantenido y actualizado las siete 7 bases de datos personales, adicionalmente se ha actualizado y publicado la política de protección de datos personales.

Evaluación Independiente al SCI: dentro de las actividades de Control Interno se han realizado actividades de verificación y seguimiento del Sistema de Control Interno, durante el 2019 en cumplimiento de los roles acompañamiento y asesoría se ha efectuado seguimiento a:

- Metodología de administración de riesgos: Se actualizo el mapa de riesgos operacionales y se realizó seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano acorde a la metodología de riesgos de corrupción.
- Se realizó acompañamiento y asesoría al Sistema integrado de gestión y al reporte oportuno de los indicadores y verificación de los elementos de autorregulación institucional en la medida en que fueron actualizados.
- Se realizó seguimiento al sistema de control interno contable acorde a la metodología definida por la Contaduría General de la Nación para la implementación de la resolución 533 de 2015 mediante el cual se debe implementar el nuevo marco normativo contable y la resolución 193 de 2016 por el cual se evalúa el control interno contable.
- Se realizo el ciclo de auditorías internas de calidad el cuan deja como oportunidades de mejora tres no conformidades y catorce observaciones, estas hacen parte del plan de mejoramiento corporativo.

Mensualmente la Corporación informa sobre operaciones recíprocas a las diferentes entidades al igual que a la Tesorería Distrital y Nacional, realiza oportunamente los reportes en el Sistema de Supervisión de la Contraloría de Bogotá SIVICOF.

Los convenios que se desarrollan en el marco del objeto misional de la Corporación y se apoyan con la estrategia de Material promocional impreso y digital para soportar las actividades de los procesos misionales, en la ejecución se tiene en cuenta la naturaleza de los aportantes, administrando los recursos en cuentas de ahorro independientes por convenio y por cada aportante.

Visitas de organismos de control: durante el año 2019 la Corporación atendió las visitas de los siguientes entes de control, a la quienes se le suministró la información solicitada por cada uno:

La Contraloría de Bogotá D.C., realizó una visita de auditoría de desempeño, "Evaluar la gestión fiscal de la Corporación para el desarrollo y la productividad de Bogotá región Invest in Bogota, realizada durante la vigencia 2018." Código 198, PAD 2019. Como resultado de la visita se encontraron once (11) hallazgos de tipo administrativo de los cuales dos tienen incidencia disciplinaria y uno de ellos con incidencia fiscal, a los cuales se les establecido plan de mejoramiento. Vale la pena anotar que la Corporación tomo las acciones correctivas sobre uno de los hallazgos con incidencia disciplinaria y fiscal, informando a la Contraloria Distrital, la que cerro el hallazgo.

El Archivo de Bogotá efectuó una visita de "Seguimiento al cumplimiento de la normatividad Archivística," alcanzando un nivel de cumplimiento de 70% teniendo en cuenta que la Corporación se encuentra en proceso de ajustes de las Tablas de retención documental de acuerdo con concepto del Consejo Distrital de Archivos, a la fecha de la visita. Se destaca que posterior a la visita, el Consejo Distrital de Archivos en tercera sesión, convalidó las Tablas de retención documental de la Corporación.

Adicionalmente con el Archivo de Bogotá en el 2019 se han tenido varias mesas de trabajo con el propósito de completar los Instrumentos Archivísticos que tienen por objeto apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental y la función archivística en la Corporación.

La Secretaria Distrital de Medio Ambiente a través de la Subdirección de control ambiental al sector público, realizo una visita de control a la implementación del PIGA de la vigencia 2018 – 2019 y cumplimiento normativo ambiental de la entidad. Como resultado de la visita se logró un cumplimiento de aspectos evaluados al Plan institucional de gestión Ambiental de 97,80% destacándose la tendencia ascendente, se estableció el compromiso de implementar las acciones de mejora en los requerimientos identificados como reiterativos.

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a través de la Dirección distrital de desarrollo institucional, ha convocado a jornadas de capacitación para la implementación del Decreto Distrital N°. 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se dictan otras disposiciones". La Corporación ha atendido a todas las convocatorias y como resultado de las actividades programadas, ha desarrollado las guías de autodiagnóstico del MIPIG que le son aplicables acorde a la naturaleza jurídica de toda vez que la Corporación, es una es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter mixto, regida por derecho privado en los temas relativos a la contratación y asuntos laborales.

Se aclara que mediante consulta elevada al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP relacionada con "La Obligatoriedad de implementación del MIPG y Reporte FURAG para Corporaciones Mixtas sin ánimo de lucro", teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Corporación, por ser una Corporación mixta sin ánimo de lucro (ESAL), con participación del Distrito Capital y la Cámara de Comercio, es una entidad descentralizada mixta del orden distrital, vinculada a la SDDE. Desde su creación mediante el Acuerdo 210 de 2006 del Concejo de Bogotá se rige por el derecho privado en los temas relativos a la contratación y los asuntos laborales.

En tal consideración la respuesta emitida por el DAFP es que:

"De acuerdo con lo anterior, es posible inferir que su entidad entraría en la categoría de entidad descentralizada indirecta, surgida por la voluntad asociativa de entidades públicas y privadas, cuyos miembros fundadores son la Alcaldía de Bogotá D.C. y la Cámara de Comercio de Bogotá.7-

De este modo, frente al ámbito de aplicación Modelo Integrado de Planeación y Gestión, acorde con la cita inicial del Decreto 1499 de 2017, para las entidades descentralizadas con capital público y privado, el Modelo aplicará en aquellas en que el Estado posea el 90% o más del capital social, por lo que con base en la información de aportes que suministra en su comunicación, el Distrito Capital y la Secretaria de Desarrollo Económico (entidades públicas), cuentan con una participación del 49.42%, por lo que no estarían obligados a su implementación integral".

Como resultado de las visitas de Organismos de control se generan compromisos de mejora a los cuales Control Interno realiza el seguimiento y reporte el estado de avance a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá y el Archivo de Bogotá.

2. CONCLUSIONES

Entre las fortalezas con que cuenta el sistema de control interno de la Corporación se destacan:

- Existe una cultura fuerte y relevante de enfoque en procesos, métodos estándares, indicadores, sistemas de evaluación y planes de mejoramiento.

- Se destaca el cumplimiento de las metas establecidas tanto para los indicadores Corporativos como para los de proceso, evidenciándose una excelente planificación de los sectores, mercados y campañas de promoción de inversión.

- Hay reconocimiento por parte del gobierno distrital en cuanto al papel de la Corporación en aportes ala Plan de desarrollo distrital, respecto a la promoción de ciudad como destino de inversión y a la estructura de las publicaciones y respuestas a las consultas de los inversionistas extranjeros.

- Las visitas de organismos de control como la Contraloría de Bogotá, visita parte de la ARL SURA , al Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, visita de seguimiento por parte del Archivo de Bogotá; dejan observaciones y recomendaciones a los cuales el Comité Directivo de la Corporación reacciona proactivamente implementando las acciones correspondientes.

- Para el desarrollo de actividades la Corporación se apoya con tecnología apropiada, destacándose la proyección futurista a través del PETI formulado para 2020- 2024 y con enfoque en los inversionistas extranjeros y generación de información para las partes interesadas.

3. RECOMENDACIONES

Implementar en la medida que le es aplicable a la Corporación acorde a su naturaleza jurídica los elementos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, como un instrumento de buenas prácticas y mejora.

Actualizar la metodología para la identificación, análisis y valoración de los riesgos acorde a los lineamientos definidos en la Guía de administración de riesgos y diseño de controles publicada por el DAFP en 2018, como una herramienta guía de buenas prácticas y soporte del Plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Coordinar con los responsables de proceso las actividades planificadas para el Sistema Integrado de Gestión con el fin de obtener mejores resultados.

Consolidar un Sistema Integrado de Gestión a través de la integración de los diferentes subsistemas como son Calidad, Tecnología de informática, Seguridad y salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Gestión documental.

PEDRO JULIO MEJIA MEJIA
Asesor de Control Interno
Administrador Público
Tarjeta Profesional 1027131-T